

CAPÍTULO 1

INMUEBLES ADECUADOS PARA UNA MEJOR GESTIÓN JUDICIAL

La orientación del Consejo Superior de la Judicatura en materia de arquitectura judicial es concordante con la reorganización de despachos judiciales debido a cambios en las políticas del Mapa Judicial y con la implementación de nuevos modelos de gestión para el funcionamiento de estos.

En lo que respecta a este último aspecto, los nuevos proyectos y las obras en ejecución se han rediseñado para adaptar las estructuras a los nuevos requerimientos de Centros de Servicios y Oficinas Judiciales, de forma tal que permitan el acceso y atención de una gran afluencia de público para los diferentes servicios apoyados en una red tecnológica, así como y el nuevo esquema de los juzgados con un menor número de personas que requieren condiciones de trabajo diferente para lograr una mayor productividad en la evacuación de los procesos.

Un caso específico corresponde al sistema penal acusatorio, que con la implementación de la oralidad, implicó la reorientación de los lineamientos de la arquitectura judicial para lograr los objetivos propuestos, tal como la provisión de áreas, diseños y construcción de Salas de Audiencias con sus servicios complementarios.

Es importante resaltar el papel que juega el diseño de los edificios judiciales como parte de la respuesta a las necesidades actuales en el mejoramiento de la gestión judicial, respaldados por la experiencia adquirida del complejo funcionamiento de todos los actores de la gestión judicial que a partir de la creación del Consejo Superior de la Judicatura enfoca sus políticas en forma integral y coherente en la búsqueda del mejoramiento de la administración de justicia.

La Infraestructura física es un pilar importante para el gobierno de la Rama Judicial en el proceso de implementar políticas de mejoramiento de la eficiencia de la administración de justicia como lo demuestra el cambio visible tanto en las nuevas como en las antiguas sedes de Despachos Judiciales y Tribunales en todo el territorio nacional.

Como actividad estratégica para el seguimiento patrimonial de los Inmuebles de la Rama Judicial, durante el año 2003 se llevó a cabo la primera etapa del inventario de inmuebles de la Rama Judicial con el avalúo de 184 edificaciones cuyo valor estimado asciende a \$ 514.000 millones y un total de área de 654.376 M2 de despachos judiciales en todo el país, de los cuales el 30% , es decir cerca de 198.000 M2 han sido culminados en la última década bajo la tutela del Consejo Superior de la Judicatura.

1. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL AÑO 2003.

Durante el año 2003 se ejecutaron los proyectos de infraestructura física con una cobertura de 68.286 M2 con la distribución que se presenta en el Gráfico No. 5.1.1:

Gráfico No. 5.1.1.

Cobertura de Infraestructura física en metros cuadrados



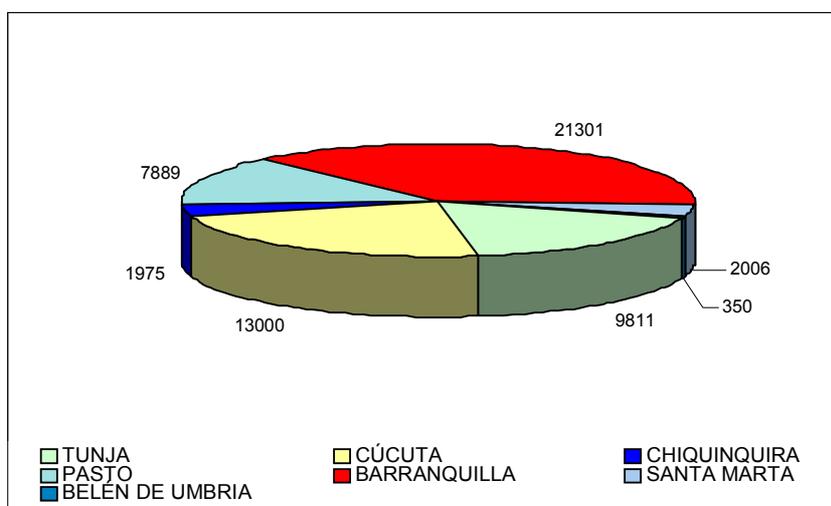
Fuente : Unidad de Recursos Físicos e Inmuebles – Consejo Superior de la Judicatura.

1.1. CONSTRUCCIONES EN CURSO DURANTE EL AÑO 2003

Como se observa, el 82.5% de la inversión en infraestructura física se concentra en las construcciones en curso las cuales se están realizando en siete ciudades:

Gráfico No. 5.1.2.

Construcciones en curso año 2003 en metros cuadrados



1.1.1. Obras en Barranquilla - Atlántico

Rehabilitación Despachos Judiciales: Con una partida de \$3.000 millones de pesos, se trabaja en la terminación del proyecto que se estima entre en servicio a finales de 2004 o comienzos de 2005; en la vigencia anterior se dio al servicio la Oficina Judicial y el Centro de Servicios Administrativos con un nuevo modelo de atención al público y reorganización de la atención judicial, actualmente están en proceso las obras de adecuación del Edificio Lara Bonilla el cual será reformado en su totalidad incluida la instalación de una nueva fachada modernizando en forma integral esta estructura.

Adquisición y Adecuación Edificio de Tribunales y Consejo Seccional del Atlántico: En el inmueble recibido en comodato por parte de la Gobernación del Atlántico y con los diseños ejecutados por la Unidad de Recursos Físicos e Inmuebles, se adelantaron las contrataciones para la adecuación del Edificio donde se ubicarán los Tribunales Superior y Administrativo del Atlántico con una inversión de \$500 millones trasladados del proyecto Ciudadela Judicial de Bogotá. Esta edificación se dará al servicio en el 2004.



1.1.2. Obras en Cúcuta – Norte de Santander

Construcción Segunda Etapa Palacio de Justicia: Con recursos de esta vigencia por \$1.000 millones de pesos se adelantaron los acabados del Edificio como pintura y pisos, con los \$2.500 millones de la vigencia 2004 se estima terminar los acabados, quedando pendiente las obras exteriores y el amoblamiento para el año 2005 cuando se darán al servicio 8.693 M2 nuevos de construcción, dotando a esta crítica región de una sede judicial con todos los avances tecnológicos que permitirán un mejoramiento en la prestación de los servicios de la justicia.



1.1.3. Obras en Tunja - Boyacá

Construcción Segunda Etapa Palacio de Justicia:

Con la terminación de este proyecto en el año 2005, que comprende la construcción y/o adecuación de tres bloques que alojan la casi totalidad de los despachos judiciales de esta ciudad se completará la Modernización Integral de la infraestructura judicial que sirve a la región.

Para esta vigencia se le asignaron \$1.400 millones de pesos con los cuales se ejecutaron estructura y acabados del edificio del archivo, terminación de acabados de los Bloques I y II, reforzamiento estructural bloque III y rediseño del sistema de seguridad y cableado estructurado. El valor estimado total de la inversión para esta obra es de \$ 13.237 millones.



1.1.4. Obras en Pasto - Nariño

Construcción II Etapa Palacio de Justicia:

Los \$1.500 millones asignados en la vigencia 2003, se invirtieron en su totalidad en el Edificio nuevo, el cual se dará al servicio en mayo de 2004; para la terminación del proyecto falta la adecuación del Edificio antiguo construido por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y la unión de las tres edificaciones de los pisos primero a tercero mediante un punto fijo. Se estima terminar el proyecto para el año 2006 con una inversión total en todo el conjunto de \$ 15.232 millones.



1.1.5. Obras en Santa Marta - Magdalena

Ampliación del Palacio de Justicia:

Continuando con la ejecución de este proyecto, una vez puesto en servicio el edificio nuevo en agosto de 2003, con una inversión de \$2.100 millones con los cuales se realizó el amoblamiento, se adelantaron las contrataciones para iniciar la Rehabilitación del edificio antiguo, con el reforzamiento estructural e instalaciones en general y recuperación de la cubierta.



1.1.6. Obras en Chiquinquirá Boyacá

Construcción Palacio de Justicia:

Esta obra iniciada en 1996, presentaba un avance significativo de ejecución pero fue suspendida por falta de recursos, en 2003 se reactivó con una inversión aproximada de \$500 millones con los cuales se logró su terminación parcial, lo que permitirá el traslado de 10 juzgados en 2004, sin embargo se requieren \$500 millones para el 2005 para la terminación definitiva de esta moderna edificación de 1.975 m².

1.1.7. Obras en Envigado - Antioquia

Construcción Despachos Judiciales:

De los recursos asignados a este proyecto se trasladaron \$2.300 millones quedando un saldo de \$200 millones los cuales se contrataron conjuntamente con los \$1.500 millones de la vigencia 2004 para la iniciación de la construcción de la Edificación para los juzgados de Envigado, el cual se estima terminar en el año 2005.

1.1.8. Obras en Belén de Umbría - Risaralda

Construcción Despachos Judiciales:

Se inició la construcción de la sede de los despachos judiciales de Belén de Umbría en el lote donado para tal fin, la cual se dará al servicio en el año 2004 con una inversión total de \$ 400 millones.

1.1.9. Obras en Cali- Valle

Restauración Edificio Nacional:

Este proyecto de gran importancia para la ciudad de Cali y para la Rama Judicial se encontraba suspendido desde 1999, una vez superados los problemas de diferente índole que la causaron se reactivó con una asignación de \$1.150 millones los cuales se comprometieron con los recursos del 2004 para lograr un avance significativo de la obra que se reiniciará en el primer trimestre del año.

Se estima terminarlo en el 2007 con una inversión total de \$8.394 millones para 8.500 m2 de despachos judiciales.



1.1.10 Obras en Palmira Valle

Construcción Palacio de Justicia:

Debido a que no se le asignaron recursos en el presupuesto de inversión a este proyecto que se encontraba suspendido desde septiembre de 2002, fue necesario tramitar un traslado por valor de \$500 millones con los cuales se adicionaron los contratos de obra e interventoría que se encontraban suspendidos.

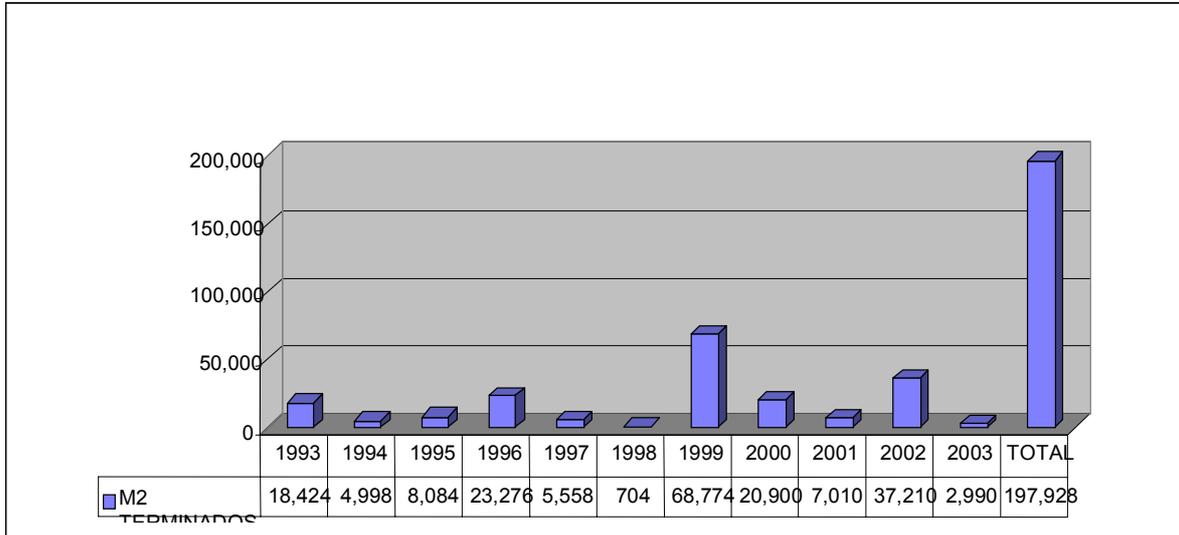
Con esta partida se ejecutarán acabados en su primer piso y parte del segundo y se realizarán obras complementarias en semisótano y áreas de servicio.



1.2. OBRAS TERMINADAS EN 2003

En el período 1993-2003, el Consejo Superior de la Judicatura ha terminado 197.928 metros cuadrados de construcción en Despachos Judiciales y Palacios de Justicia. Particularmente en el año 2003 se terminaron 2.990 metros cuadrados en obras de infraestructura, como se observa en el siguiente gráfico

Gráfico No. 5.1.3.
Obras terminadas por el Consejo Superior de la Judicatura periodo 1993 - 2003
en metros cuadrados



Fuente : Unidad de recursos Físicos e inmuebles – Consejo Superior de la Judicatura.

En agosto de 2.003 entró en funcionamiento el nuevo edificio de los Tribunales y Consejo Seccional de Santa Marta con 2.990 M2 nuevos dotados de la tecnología y condiciones que permite mejorar las condiciones de trabajo de los empleados y la eficiencia en la prestación del servicio en esta ciudad.

Con los recursos de la vigencia 2002 se terminaron y entraron en etapa de funcionamiento en el 2003 los Palacios de Justicia de San Juan del Cesar - Guajira y la Segunda Etapa del Palacio de Justicia de Bucaramanga – Santander con los cuales entraron en funcionamiento 7.100 M2 de despachos judiciales.

Bucaramanga



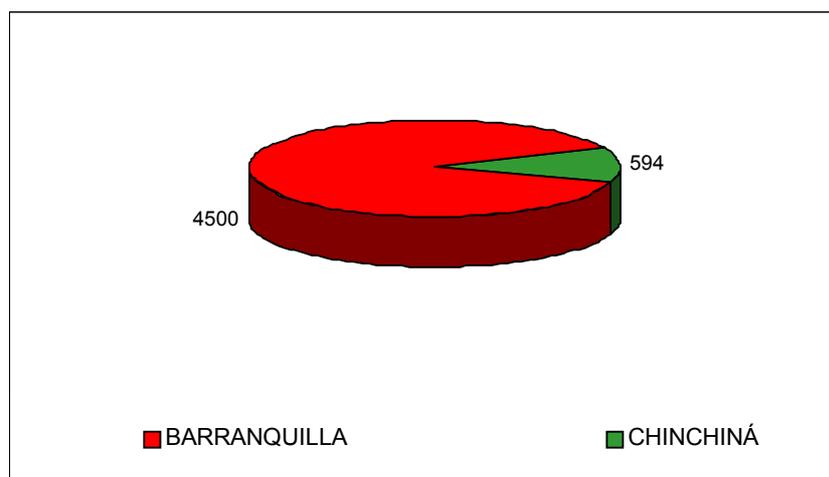
San Juan del Cesar



1.3. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES

El Consejo Superior de la Judicatura adquirió 5.094 metros cuadrados el año 2003 en las ciudades de Barranquilla y Chinchiná, así:

Gráfico No. 5.1.4.
Adquisición de Infraestructura física año 2003
en metros cuadrados



1.3.1. Chinchiná - Caldas

Adquisición y Adecuación Despachos Judiciales:

Teniendo en cuenta la grave situación de sedes que presentaban estos despachos fue necesario realizar el traslado presupuestal del proyecto Adecuación Inmueble para el Centro de Archivo General de Bogotá por \$250 millones con los cuales fue posible la adquisición del inmueble para los Despachos Judiciales de Chinchiná, donde funcionarán a partir del 2004 en condiciones adecuadas y de confort en un solo inmueble.

1.3.2. Barranquilla- Atlántico

Adquisición y Adecuación Edificio Tribunales y Consejo Seccional del Atlántico: En el inmueble recibido en comodato de la Gobernación del Atlántico y con los diseños ejecutados por la Unidad de Recursos Físicos e

Inmuebles, se adelantaron las contrataciones para la adecuación del Edificio donde se ubicarán los Tribunales Superior y Administrativo del Atlántico, con una inversión de \$500 millones trasladados del proyecto Ciudadela Judicial de Bogotá. Esta edificación se dará al servicio en el 2004.

1.4. MANTENIMIENTO DE OBRAS

Este programa de vital importancia en la conservación de la infraestructura de la Rama Judicial, teniendo en cuenta la fragilidad de sus estructuras antiguas y la necesidad de su permanencia prestando servicio, identificó necesidades básicas que superaban los \$ 9.000 millones en el 2002, y solo recibió una asignación de \$500 millones en el 2003 con los cuales se cubrieron necesidades en 35 inmuebles en 17 Distritos Judiciales, posteriormente fueron trasladados otros \$ 500 millones los cuales se distribuyeron en 46 inmuebles en 25 departamentos, de esta manera se cubrió una novena parte de las necesidades actuales.

Para el 2004 se solicitaron \$6.485 millones, con el recorte presupuestal quedaron en \$1.985 millones para toda la infraestructura de la Rama Judicial.

De lo anterior podemos deducir que el atraso de este programa continúa en aumento acumulando un déficit que alcanza los \$4.500 millones en el cubrimiento de las necesidades básicas del mantenimiento correctivo de la infraestructura física de la Rama Judicial, lo cual incide en el mejoramiento en la prestación del servicio y en la vida útil de las edificaciones judiciales.

1.5 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

1.5.1. CONVENIO CON U.S. – AID Adecuación de la infraestructura física y tecnológica para la aplicación de la oralidad

Este Convenio está orientado a la modernización y mejoramiento de los servicios de justicia, entre los cuales se destacan la implantación del Sistema Penal Acusatorio y el nuevo modelo de los juzgados civiles. En tal sentido, en el 2003 y partiendo del criterio de dar prioridad a la adecuación de Salas de Audiencia en inmuebles de propiedad de la Rama y la disponibilidad de espacios, se adecuaron físicamente y se pusieron en funcionamiento 8 Salas de Audiencias en 7 ciudades, con 81 despachos judiciales beneficiados. Las salas fueron dotadas con equipos de grabación y sonido profesionales con todos sus accesorios, parlantes, micrófonos, amplificadores y modernos equipos de cómputo con impresora y el software respectivo.

Cuadro No. 5.1.1.
Salas de Audiencias entregadas al servicio en el año 2.003

CIUDAD	N° SALAS	DESPACHOS PENALES BENEFICIADOS
Florencia	1	7
Ibagué	1	39
Quibdó	1	6
Riohacha	1	6
Sincelejo	1	6
Tumaco	1	4
Villavicencio	2	13
Total	8	81

Penales especializados Bogotá



Penales - Paloquemao



Cartagena



Cúcuta



Pasto



Sincelejo



5.1. BANCO MUNDIAL

Proyecto piloto integral en juzgados civiles del circuito

En lo relacionado con la infraestructura física se viene realizando los diseños y adecuaciones físicas de los pisos 11, 12, 18 y 21, necesarias en los juzgados piloto dentro de un nuevo modelo de organización de los juzgados civiles del circuito en el Edificio Hernando Morales M. de Bogotá, los cuales entrarán en funcionamiento en el año 2.004

En desarrollo de este componente del Plan Piloto se contrataron las obras civiles con un costo aproximado de \$333 millones y en la red lógica \$ 185 millones, queda pendiente el amoblamiento en el 2004 para entrar en etapa de funcionamiento.

Archivo general y centro de información documental de Bogotá D.C.

Como complemento a la adecuación de los juzgados piloto se ejecutaron obras de adecuación en el edificio del Archivo General por \$ 180 millones que será destinada para archivo de los juzgados civiles de Bogotá.

CAPÍTULO 2

LA TECNOLOGÍA MEJORANDO LOS PROCESOS DE GESTIÓN JUDICIAL

1. COBERTURA TECNOLÓGICA AÑO 2003

De conformidad con los propósitos misionales del Consejo Superior de la Judicatura, el mejoramiento de la eficiencia de la gestión judicial, por modernización de los modelos de gestión en los despachos judiciales, han sido soportados en una estrategia tecnológica de hardware, software y aplicativos especializados.

En tal sentido, la Administración de Justicia hasta el año 2003 tiene un parque computacional con la siguiente cobertura Nacional :

Cuadro No. 5.2.1

Cobertura tecnológica año 2003

<i>Tipo de tecnología</i>	Cantidad
Hardware y Software SO	11,998
Software Ofimático	11,998
Aplicativos específicos	844

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – DEAJ - Unidad de Informática

Teniendo en cuenta que el sector jurisdiccional de la Rama Judicial cuenta con 20.700 servidores, se observa una cobertura tecnológica de cerca del 58%. Ahora bien, como en la actualidad operan 3.961 despachos judiciales en todas las jurisdicciones, especialidades y niveles de competencia se puede decir que en promedio nacional cada despacho cuenta con tres computadores. Sin embargo como se verá adelante el criterio de asignación ha dado prioridad a las principales ciudades dónde se presenta mayor demanda de justicia, a los Tribunales y a las especialidades de la jurisdicción ordinaria con mayor volumen de procesos lo cual marca diferencias de cobertura en el territorio nacional y en algunas especialidades.

El análisis por Distrito Judicial permite observar que el 36% del hardware, software base para sistema operativo y software ofimático se encuentra en el Distrito Judicial de Cundinamarca, seguido por Antioquia y Valle con el 10% y 9% respectivamente. concentrando entre los tres distritos el 55% de la cobertura tecnológica, lo cual va en concordancia con el volumen de procesos a cargo en dichos distritos judiciales. Atlántico Meta, Nariño y Santander concentran el 14% de la cobertura tecnológica.

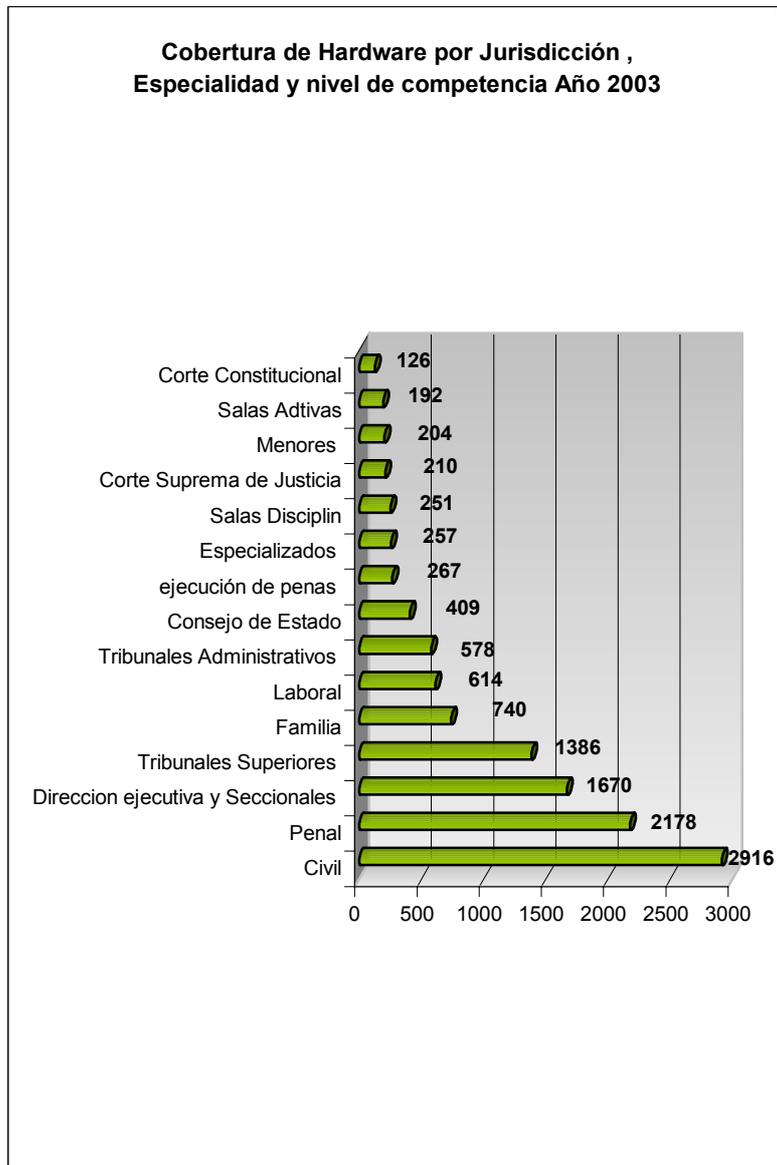
Cuadro No. 5.2.2.
Cobertura tecnológica por Distrito Judicial

Distrito Judicial	Hardware y software base S:O	Software ofimático	Aplicativos específicos
Cundinamarca	4,320	4,320	0
Antioquia	1,216	1,216	0
Valle	1,045	1,045	156
Atlántico	620	620	95
Meta Nariño	539	539	0
Santander	529	529	72
Tolima	382	382	26
Bolívar	364	364	68
Boyacá	328	328	49
N. Santander	323	323	18
Caldas	312	312	0
Hulia	297	297	17
Risaralda	267	267	54
Cauca	246	246	0
Quindío	226	226	0
Magdalena	218	218	0
Cesar	169	169	0
Córdoba	168	168	28
Sucre	133	133	0
Caquetá	107	107	0
Guajira	100	100	0
Choco	89	89	0
Totales	11,998	11,998	844

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura – DEAJ - Unidad de Informática

La cobertura tecnológica por tipo de despacho muestra que el 42% del parque computacional se ha orientado hacia las especialidades civil y penal con el 24% y el 18% respectivamente, seguido del 14% de equipos en la Dirección Ejecutiva en el nivel nacional y la cobertura total para Tribunales Superiores con el 12% de cobertura. Le siguen en su orden las especialidades Laboral, Familia, los Tribunales Administrativos, el Consejo de Estado, los juzgados de ejecución de penas, penales especializados entre otros en función de los niveles de negocios a su cargo como se observa en la siguiente gráfica.

**Cobertura de Hardware por Jurisdicción ,
Especialidad y nivel de competencia Año 2003**



2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

2.1. SISTEMA ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DEL RECURSO HUMANO PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y SUS DIRECCIONES SECCIONALES (SAFIRHO).

SAFIRHO es el sistema de información que apoya operativa y funcionalmente la gestión de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Direcciones Ejecutivas Seccionales, en cuanto a sus actividades administrativas, financieras y de recursos humanos. Permite igualmente en el nivel central consolidar información contable y de recursos humanos, de todas las Direcciones Seccionales. Está implementado y en funcionamiento en todas las Direcciones Ejecutivas Seccionales

Las principales actividades ejecutadas durante la vigencia del 2003 fueron:

- Revisión, ajustes y complementación a la funcionalidad de los módulos del sistema
- Creación y capacitación del Módulo de Cajas Menores para la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

2.2. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL Y MANEJO DOCUMENTAL DE LA RAMA JUDICIAL

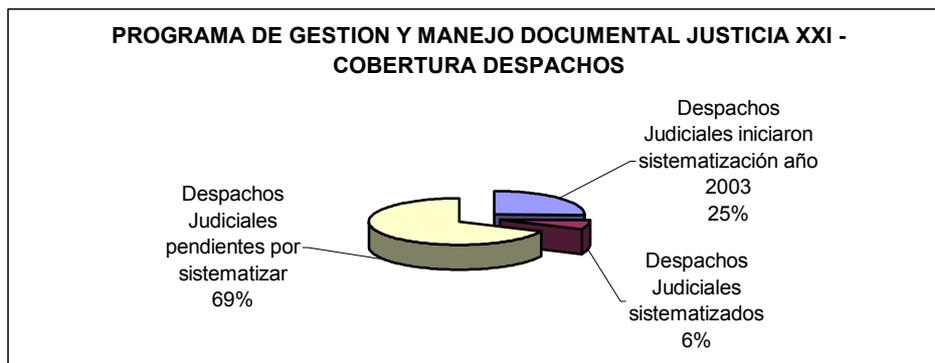
JUSTICIA XXI es el sistema de información que apoya operativa y funcionalmente la gestión de los Despachos Judiciales de la Rama Judicial, en cuanto a sus actividades propias del ingreso, seguimiento y control del expediente judicial, permitiendo automatizar los procesos y procedimientos del día a día. En el sistema se registran las actuaciones procesales, se emiten los reportes de ley y se generan todo tipo de oficios de trámite y de gestión judicial. Así mismo, facilita al despacho judicial, la actividad de rendición de las estadísticas judiciales. El sistema permite a la comunidad judicial, hacer un seguimiento al expediente en forma virtual, ya que se pueden consultar el estado de los expedientes judiciales, en la pantallas de consulta ubicadas en los despachos judiciales como por medio del internet. El sistema fue construido a la medida de las necesidades de la Rama Judicial y su parametrización permite que funcione en todas las jurisdicciones.

El Consejo Superior de la Judicatura, está realizando actividades de implantación masiva del software, y se tiene proyectado culminar esta actividad en todos los despachos de las ciudades capitales en el año 2005. El cuadro siguiente muestra el grado de cobertura de dicho software a la fecha.

Cuadro No 5.2.3
Cobertura del software de Gestión Judicial y manejo documental

	Tribunal Superior	Tribunal Administrativo	Sala Disciplinaria	Civiles Circuito	Civiles Municipales	Laborales de circuito	Familia	Menores	Ejecucion de Penas y Medidas	Penales de Circuito	Penales de Circuito Especializado	Penales Municipales	TOTAL CIUDAD
BOGOTA													
Número de Despachos	26				62	20	19	7		55	12	88	289
Numero de personas	68				434	140	133	56		385	41	616	1873
BARRANQUILLA													
Número de Despachos	19	5	4		23	9	9	2	2	8	1	13	95
Numero de personas	59	20	10		155	54	58	12	12	48	4	74	506
BUCARAMANGA													
Número de Despachos	16	5	4		12	4	6	2		10	3	10	72
Numero de personas	53	20	10		84	28	42	14		60	9	60	380
CALI													
Número de Despachos	30	11	4		28	10	10	6		21	3	33	156
Numero de personas	95	23	10		196	70	70	42		126	9	198	839
CARTAGENA													
Número de Despachos	10	4	3	8	13	8	7	1	1	5	1	7	68
Numero de personas	44	17	8	56	91	56	56	7	5	30	6	42	418
CUCUTA													
Número de Despachos	11	4	3										18
Numero de personas	40	15	8										63
IBAGUE													
Número de Despachos	18	5	3										26
Numero de personas	59	19	8										86
NEIVA													
Número de Despachos	9	5	3										17
Numero de personas	35	17	8										60
PEREIRA													
Número de Despachos	12	3	4	5	6	2	3	2	2	6	1	8	54
Numero de personas	40	13	10	35	42	14	24	14	12	36	5	48	293
TUNJA													
Número de Despachos	12	4	3	4	6	3	4	1	3	5	1	3	49
Numero de personas	42	20	8	28	42	21	28	7	12	30	5	18	261
TOTAL DESPACHOS													
	163	46	31	17	150	56	58	21	8	110	22	162	844
TOTAL PERSONAS													
	535	164	80	119	1044	383	411	152	41	715	79	1066	4779

Grafico No. 5.3.2



2.3. IMPLEMENTACIÓN INTRANET:

En la actualidad, se tiene implementado una Intranet en el Consejo Superior de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Corte Constitucional y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, sistema que integra y ofrece diferentes y variados servicios de colaboración electrónica como son el correo electrónico, publicación de documentos, foros, herramientas de colaboración como agenda electrónica, calendario, control de reuniones, solicitudes en línea y votaciones. Se tiene programado para el año 2004 su replicación en las Direcciones Ejecutivas Seccionales.

A continuación se presentan los servicios más relevantes que presta la Intranet para la Rama Judicial:

- ☐ **Solicitudes en Línea:** Esta herramienta permite enviar, recibir o realizar requerimientos por medio de la Intranet, así mismo se crean los formatos o formularios necesarios para realizar solicitudes, o predeterminarla para dar solución rápida a los requerimientos que se deba resolver. Con esta opción, se evita que los funcionarios no se desplacen personalmente para realizar requerimientos o solicitudes, suprimiendo el trámite y envío de solicitudes en papel para que una solicitud llegue al destinatario final.
- ☐ **Gestor de Documentos:** Esta herramienta permite almacenar, publicar, clasificar, modificar o borrar documentos y archivos que se publiquen en la Intranet, con los niveles de privacidad y seguridad que se establezcan, evitando el gasto de papel en la impresión y copiado de los mismos, tales como

resoluciones, circulares, oficios, manuales, instructivos, etc., aminorando el tiempo de llegada de información y minimizando el tiempo de respuesta de los fines del documento.

- ☰ **Votaciones:** Esta herramienta permite realizar votaciones dependiendo del tema que se encuentre en consideración, y a su vez genera las estadísticas de las correspondientes votaciones que se encuentren activas, con base en las respuestas asignadas.
- ☰ **Foros:** Herramienta utilizada para intercambiar y discutir temas relevantes en línea para un grupo de personas. Cualquier usuario puede dar respuesta a los mensajes enviados o iniciar una nueva discusión. Ayuda a generar controversia y a conocer las opiniones sobre temas específicos de la comunidad participante.
- ☰ **Notas:** Herramienta similar a un block de notas personales, estas pueden ser intercambiadas o enviadas a los mismos usuarios de la intranet. Disminuye el gasto del papel en mensajes cortos o notas pequeñas, que después son fácil de encontrar.
- ☑ **Enlaces:** Herramienta que permite a los usuarios compartir información que se considere importante para los participantes de la Intranet, tal como direcciones electrónicas o páginas de Internet, documentos o informes previamente publicados.

2.4. IMPLEMENTACIÓN DECRETO 2170 REGISTRO Y CONSULTA DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA POR INTERNET.

Se adelantó la implementación a nivel nacional del software que permite a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Direcciones Ejecutivas Seccionales, registrar las obligaciones estipuladas en la Directiva Presidencial 02 del 2002 y Decreto 2170 del 2002, sobre el registro y consulta de la contratación administrativa por internet.

Específicamente este software publica las condiciones de los términos de referencia de las licitaciones concursos o invitaciones, igualmente publica los contratos y sus condiciones derivados del proceso anterior.

2.5 IMPLEMENTACIÓN SOFTWARE DEPÓSITOS JUDICIALES

En cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 1857 de junio 11 de 2003 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se realizó la implementación y montaje del software de Depósitos Judiciales a nivel nacional con el propósito de apoyar a los despachos judiciales en la administración control y seguimiento de los mismos el cual esta entrelazado con el manejo operativo que realiza el Banco Agrario, de esta forma existe una conciliación simultánea del monto y cantidad de dichos depósitos. Así mismo el software permite generar novedades relacionadas con la conciliación, constitución, fraccionamiento, conversión y pago de los depósitos judiciales.

2.6 AJUSTE SOFTWARE DE NOTIFICACIONES JUDICIALES

En cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo 1775 de 2003 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, referente a la nueva normatividad estipulada en la Ley 794 del 2002, sobre el proceso de Notificaciones Judiciales, se modificó el software de Notificaciones Judiciales que opera en el Centro de Notificaciones Judiciales de Bogotá.

El software permite a los despachos civiles municipales y del circuito realizar operativamente las etapas de las notificaciones judiciales beneficiando en su administración y control la gestión del despacho dado que permite controlar al detalle las actividades y tiempos que se surten en una notificación en el año 2003